




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION COATZACOALCOS- MINATITLAN
II.- La identificación del documento:	3 ACTAS CONSISTENTES DE 1 HOJA CADA UNA.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE DE ALUMNOS CON SUS MATRÍCULAS ESCOLARES
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día miércoles quince del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma TEAMS los integrantes del H. Consejo Técnico Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Director, C.D. Lucía del Carmen Sánchez Matus, Secretaria, C.D. Hugo Enrique Santos Benítez, Consejero Maestro, Dra. Norma Idalia Orozco Orozco, representante maestra, Mtra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, representante maestra, Dr. Gustavo Rosas Ortiz, representante maestro y Edith Estefanía Bolán Ochoa, Consejera Alumna, para atender las siguientes solicitudes:-----

Primero: la alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja extemporánea de la Experiencia educativa "Experiencia recepcional" con NRC 85250, debido a situaciones personales y de tiempo se le complica cursarla durante este periodo. Analizando su caso y para no afectar su trayectoria este CT tiene a bien aprobar la baja solicitada.-----

Segundo: el alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la baja extemporánea de la experiencia Educativa "Laboratorio Dental" con NRC 42978, debido a que por falta de tiempo no puede cursar la experiencia educativa. Analizando su caso y para no afectar su trayectoria este CT tiene a bien aprobar la baja solicitada.-----

Tercero: la Academia Médico Odontológicas mediante su coordinadora, la dra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, solicita al Consejo Técnico el aval del Consentimiento informado realizado por la dra. Ana Alicia Simg Alor, para ser anexado a la historia clínica, donde se solicita a los pacientes su consentimiento para otorgarles la atención odontológica con especial énfasis en la transmisión de virus SARS COV 2. Los miembros del Consejo técnico lo analizan y acuerdan otorgar su aval para ser utilizado como complemento de la Historia Clínica de la Facultad de odontología.-----

Cuarto: el alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita el trámite de revalidación de materias que cursó en el Centro Universitario de Valladolid; en Valladolid, Yucatán, adjunta plan de estudios, historial académico y programas de estudio de las materias que desea revalidar, por lo que se comenta en la sesión su solicitud y se llega al acuerdo que los programas deben ser evaluados por docentes que tengan experiencia docente en el área y que redacten un acta con sus observaciones, considerando que si cumple con por lo menos el 70% de los contenidos similares con nuestros programas se considerará similar y apto para su revalidación. Los docentes que realizarán las revisiones serán: Dr. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, analizará los programas de estudio de Anatomía Humana 1 y 2; dra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, analizará los programas de Anatomía Dental 1 y 2; el dr. Sinhué Montalvo Villagómez, analizará el programa de estudios de Bioquímica; el dr. Gustavo Rosas ortíz, analizará el programa de estudios de Histología, Embriología y Fisiología; la dra. Norma Idalia Orozco Orozco, analizará el programa de estudios de Odontología Preventiva; la dra. Ana Alicia Simg Alor, analizará el programa de estudios de Materiales Dentales; el dr. Luis Renán Pérez Rodríguez, analizará el programa de estudios de radiología; el dr. Ignacio Morales, analizará el programa de estudios de Patología General; la dra. Norma Efigenia Flores Camacho, analizará el programa de estudios de Anestesiología y Farmacología; la dra. Fabiola Ortíz Cruz, analizará el programa de estudios de Operatoria Dental 1 y 2 y la dra. Norma Inés Gomés Ríos, analizará el programa de estudios de Epidemiología Estomatológica. Los miembros del Consejo Técnico acuerdan como fecha límite de entrega de las revisiones el día viernes 24 de Septiembre, para continuar con el proceso debido en este trámite.-----

En asuntos generales, la dra. Norma Idalia Orozco Orozco, comenta que la alumna [REDACTED] acude a las clases y que le había entregado un justificante médico, la dra. le solicitó que lo presentara al consejo técnico para que avalara sus faltas en los días que indica el justificante, haciendo la observación que la alumna no es la única experiencia educativa que ha faltado y que no entrega actividades.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA
DIRECTOR

C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS
SECRETARIA DE LA FACULTAD

C.D. HUGO ENRIQUE SANTOS BENITEZ
CONSEJERO MAESTRO

DRA. NORMA IDALIA OROZCO OROZCO
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MIRIAM DEL CARMEN RÍOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. GUSTAVO ROSAS ORTIZ
REPRESENTANTE MAESTRO

EDITH ESTEFANIA BOLAN OCHOA
CONSEJERA ALUMNA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

6.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

7.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."